

R-DNAT-2011-503

SALTA, 23 de mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.609/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-132 – mediante la cual se concede una reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Dr. José Marcelo Arnosio – docente de la cátedra “Yacimientos Minerales” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología (Plan de Estudios 1993); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 361, el Dr. Arnosio informa que efectúa la real toma de posesión de la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo respectivo, el día 18 de abril de 2011, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Dr. José Marcelo ARNOSIO - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con reducción de semiexclusiva a simple para la cátedra “Yacimientos Minerales” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología (Plan 1993) - el 18 de abril de 2011, bajo las consideraciones indicadas en Res. R-CDNAT-2011-010 y RCDNAT-2011-132, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Arnosio, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néjida Adelajda Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales